



*Distribucion  
de fondos*

deu lletran, el que despues de leida y aproba-  
da el acta anterior, declaro abierta la se-  
sion publica y el Ayuntamiento acordó  
la distribucion de fondo para pago de las aten-  
ciones del presupuesto Municipal en la for-  
ma siguiente: 55 pesetas por gaitas de libros pa-  
ra el juzgado Municipal; 6 pesetas y 50 centimo-  
s por 10 corcos; 16 pesetas y 25 centimos por las Pal-  
mas del Domingo de Ramos; 263 pesetas y 29  
centimos por sujeciones, y 20 pesetas por gaitas  
en el ramo de instruccion primaria. Con lo que  
el Sr. presidente levantó la sesion que firmo  
con los concejales de lo que yo el secretario certifi-  
co



<del>Antonio Hernandez</del>	Pedro Couso
<del>Antonio Hernandez</del>	José Tardes
<del>Pedro Guerrero</del>	Pedro Paerz
<del>Agapito Beltrán</del>	Ysidoro Barrios
<del>Lorenzo Pagans</del>	
José Díaz Marañón	El secretario
José Antonio García	José Camulán

Sesion ordinaria en la Villa de Fuente Alamo  
del sabado primero de Mayo de mil ochocientos  
de Mayo de 1884 veinte y siete, con

